



SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

CONTRATACION DE UN CONSULTOR INTEGRAL PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA ESTATAL (IE) “CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA”

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en el marco de la normativa de Asociación Público Privada, invita a las firmas consultoras, nacionales y extranjeras, a presentar su Expresión de Interés para participar en el proceso de selección de un consultor que brinde asesoría integral (técnica, ambiental, financiera, legal y de otras especialidades que se requiera) a PROINVERSIÓN en las fases de Estructuración y Transacción de la Iniciativa Estatal “Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja”.

De manera general, la consultoría comprende las siguientes actividades:

- Elaborar el Informe de Evaluación Integrado (IEI).
- Elaborar el Modelo Económico-Financiero.
- Elaborar las versiones preliminares del Contrato de APP incluida la Versión Inicial (VIC) y la Versión Final del Contrato (VFC) que suscribirá el adjudicatario del PROYECTO con el Estado Peruano, para lo cual deberá elaborar todos los sustentos técnicos, económicos, financieros, ambientales, sociales y legales que sean necesarios.
- Elaborar y presentar a solicitud de PROINVERSIÓN, todas las actualizaciones del IEI, Modelo Económico-Financiero, Bases del Concurso, Versiones Preliminares y VFC del Contrato de APP (así como de los correspondientes sustentos) que se requieran hasta la adjudicación del PROYECTO.
- Elaborar la propuesta de Bases del concurso público, y los sustentos correspondientes.
- Proponer y ejecutar las actividades de mercadeo y promoción en el marco del proceso de promoción de la inversión privada (PPIP) asociado al PROYECTO.
- Proponer las condiciones de competencia para el concurso público en el marco del PPIP asociado al PROYECTO.
- Asesorar permanentemente a PROINVERSIÓN en el desarrollo del PPIP, en la absolución de todo tipo de propuestas, consultas y observaciones que planteen los diferentes actores del sector público y privado.

La Expresión de Interés deberá estar conformada por: (i) Carta de Expresión de Interés en la Consultoría Integral (Formato No. 1) y (ii) Declaración Jurada de Experiencias (Formato No. 2), ambos formatos debidamente llenados y firmados, y en idioma español.

La Expresión de Interés deberá ser enviada en formato PDF vía correo electrónico a la mesa de partes virtual de PROINVERSIÓN, debiendo ser ingresados a través del nuevo módulo informático www.investinperu.pe o www.gob.pe/proinversion. Para el acceso directo, se debe ingresar al siguiente link <https://mesadepartesvirtual.proinversion.gob.pe> donde encontrarán también el Manual de Usuario, a más tardar hasta el día **04 de setiembre de 2023**, hasta las 23:59 horas de Lima (Perú).

Para más información sobre el alcance de la consultoría, las calificaciones y experiencias requeridas, las formalidades para presentar la expresión de interés, así como los criterios para determinar la lista corta de postores calificados, deberá ingresar al siguiente enlace: <https://www.investinperu.pe/es/pi/procesos-de-seleccion/expresiones-de-interes/2023ei/contratacion-de-un-consultor-integral-para-el-proc>

Adicionalmente, cualquier consulta deberá realizarse al correo electrónico: consultoriasalud@proinversion.gob.pe

Lima, agosto de 2023